

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8886** *CONSTRUCCIONES PERSONALIZADAS MEDITERRÁNEO, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 121/2010-A instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de Abdelhafid Arbib se ha dictado decreto en fecha 21 de marzo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Personalizadas Mediterráneo, S.L., por importe de 5.441,85 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 24 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021525-1